INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR
Creado mediante Ordenanza 20 del 2.002 – Gobernación de Bolívar
Niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y media
Turbaco – Bolivar
DANE: 113836000373 NIT:.806-013-822-8

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ACTA DE GRADO Nº 001 de 2016

En el municipio de Turbaco, a los 13 dias del mes de Febrero del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de la Educación de Adultos grado, según el decreto 3011 de Diciembre 19 por la cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos, cumpliendo lo que establece los articulos 28 y 32 para otorgarles el titulo de Bachiller Académico el suscrito rector y Secretaria de la Institución aprobada por la Gobernación Departamental según Decreto 143 del 1º de Abril del 2003 y reconocida mediante la ordenanza 20 del 2002 facultada para otorgar el titulo de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Básica Secundaria y Media se procedió a otorgar el titulo de Bachiller Académicos a los graduandos, cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionarán a continuación: iniciando con el nombre de ACOSTA TORRES FRANCIA ELENA y cerrando con el nombre ZUÑIGA PEREZ MARLENY PAOLA.

Yamileth Guerrero Vanegas
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.143.369.781 de Cartagena

Para mayor constancia se firma en Turbaco-Bolívar a los 13 dias del mes Febrero de 2016

PASCUAL SALGADO CASSIANI
C.C.Nº 73.080.547/Cartagena
Rector

GLENDYS MONTERO GONZALEZ
C.C. Nº 30.882.937/Arjona
Secretaria